



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28373

07/02/2018

73358

AUTOR/A: GALEANO GRACIA, Óscar (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, como en todas las travesías a su cargo, la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, realiza las actuaciones necesarias sobre el firme, balizamiento y señalización para garantizar la seguridad vial, en función de las necesidades existentes.

Como se viene articulando con todos los ayuntamientos, la cesión de los distintos tramos de la Avenida de Cataluña en Zaragoza se realizará de forma gratuita (sin contraprestación económica del Ministerio de Fomento) cuando el Ayuntamiento así lo solicite.

Madrid, 19 de julio de 2018